

Santiago, 29 de marzo de 2019.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Engie Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, (en adelante indistintamente "EECL" o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 29 de marzo de 2019, la Sociedad suscribió los contratos en virtud de los cuales se acuerda:


1. La compra a Solaire Los Loros Holding SARL ("SARL") de la totalidad de las acciones de Solairedirect Generación V SpA, sociedad dueña y operadora de un parque de generación de electricidad fotovoltaico ubicado en la provincia de Copiapó, con una capacidad aproximada de 54 MWp ("Parque Los Loros").

Como contraprestación, EECL pagará en la fecha de cierre de la transacción la cantidad de US\$ 34.967.117, incluyendo en ésta el valor de las deudas pendientes de Solairedirect Generación V SpA en favor de sociedades relacionadas.

2. La compra a Solaire Direct Chile Ltda. y Engie Solar SAS de la totalidad de las acciones de Solairedirect Generación Andacollo SpA, sociedad dueña y operadora de un parque de generación de electricidad fotovoltaico ubicado en Tierra Amarilla, Región de Atacama, con una capacidad aproximada de 1,3 MWp ("Parque Andacollo").

Como contraprestación, EECL pagará a los vendedores en la fecha de cierre de la transacción un precio total ascendente a \$ 220.601.520.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Axel Levêque  
Gerente General  
**Engie Energía Chile S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores